

## **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

### **ADENDA No. 5**

#### **LICITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2015 SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

Dando cumplimiento al artículo 1.11 INTERPRETACIÓN, ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN, La Universidad Tecnológica de Pereira se permite realizar la siguiente aclaración así:

#### **1.8 PARTICIPANTES: FORMA DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar las personas jurídicas nacionales constituidas como Empresas de Servicios Temporales, cuya especialidad tenga relación directa con el objeto de la presente licitación, que cuenten con oficina principal, sucursal o agencia en la ciudad de Pereira o en su área Metropolitana, con fecha de funcionamiento mayor o igual a 1 año en el área Metropolitana contado a partir de la fecha de publicación de la presente licitación y que no tenga inhabilidades, ni incompatibilidades para contratar según lo establecido en la Constitución Nacional y en el Estatuto de Contratación de la Universidad.

Quedando de la siguiente manera:

#### **1.8 PARTICIPANTES: FORMA DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar las personas jurídicas nacionales constituidas como Empresas de Servicios Temporales y/o consorcios y uniones temporales, cuya especialidad tenga relación directa con el objeto de la presente licitación, que cuenten con oficina principal, sucursal o agencia en la ciudad de Pereira o en su área Metropolitana, con fecha de funcionamiento mayor o igual a 1 año en el área Metropolitana contado a partir de la fecha de publicación de la presente licitación y que no tenga inhabilidades, ni incompatibilidades para contratar según lo establecido en la Constitución Nacional y en el Estatuto de Contratación de la Universidad.